

26 de septiembre de 2022

## Condiciones de riesgo consideradas para la vacunación con dosis de recuerdo frente a COVID-19

- Personas **menores de 60 años** de edad (de 12 a 59 años) con:
  - enfermedades crónicas cardiovasculares
  - enfermedades crónicas neurológicas
  - enfermedades crónicas respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
  - diabetes mellitus
  - obesidad mórbida (índice de masa corporal  $\geq 40$  en adultos,  $\geq 35$  en adolescentes o  $\geq 3$  DS en la infancia)
  - enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
  - hemoglobinopatías y anemias
  - hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
  - asplenia o disfunción esplénica grave
  - enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
  - enfermedades neuromusculares graves
  - inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH, por fármacos –incluyendo tratamiento con eculizumab-, en los receptores de trasplantes y déficit de complemento).
  - cáncer y hemopatías malignas
  - implante coclear o en espera del mismo
  - fístula de líquido cefalorraquídeo
  - enfermedad celíaca
  - enfermedad inflamatoria crónica
  - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. Se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
- Personas institucionalizadas de manera prolongada
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no hayan recibido otra dosis de vacuna frente a COVID-19 durante el embarazo)
- Convivientes con personas con patologías que conllevan inmunodepresión